

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

TIPO DE INFORME	AVANCE: X	FINAL:
FECHA DE ELABORACION	10-ENE-2025	
PERIODO DEL INFORME	DESDE 01-OCT-2024	HASTA 31-DIC-2024
CONVENIO No.	006-CV-JEAES-2023	

Nota: se aclara que en el informe de supervisión anterior se consignó erróneamente la fecha de elaboración **5 de septiembre**, cuando en realidad la fecha correcta debió ser **5 de octubre**, porque comprende el periodo del 01-JUL-2024 al 30-SEP-2024. Este error se debió a una falla de digitación

OBJETO	<i>Aunar esfuerzos para el “DESARROLLO DE LA CONSTELACIÓN FACSAT-3 CON PEQUEÑOS SATÉLITES PARA LA OBSERVACIÓN DE LA TIERRA Y OTRAS CARGAS SECUNDARIAS, FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES DE ENSAMBLE, INTEGRACIÓN Y PRUEBAS DE ESTOS SISTEMAS EN COLOMBIA”.</i>
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
PARTES INTERVINIENTES	1. FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - FAC 2. CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA - CODALTEC
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26-DIC-2023
FECHA DE INICIO	27-DIC-2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	72 meses, es decir, 28-DIC-2029
PLAZO FINAL DE EJECUCION	72 meses, es decir, 28-DIC-2029
VALOR	
VALOR INICIAL	Aporte en dinero FAC: \$ 91.421.714.015,51 COP Aporte en especie FAC: \$ 11.656.415,540,00 COP Aporte en especie CODALTEC: \$ 535.500.000,00 COP Valor total: \$ 103.613.629.555,51 COP
VALOR ADICIONADO	NO APLICA
VALOR TOTAL	Aporte en dinero FAC: \$ 91.421.714.015,51 COP Aporte en especie FAC: \$ 11.656.415,540,00 COP Aporte en especie CODALTEC: \$ 535.500.000,00 COP

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

	<i>Valor total: \$ 103.613.629.555,51 COP</i>		
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO(S) PRESUPUESTAL (ES)	<i>Los dineros aportados por la FAC se soportan en el CDP 107723 del 22-DIC-2023 y CRP No. 1157723 del 26-DIC-2023</i>		
APORTES ESPECIE	EN	<i>Aporte en especie FAC: \$ 11.656.415,540,00 COP</i> <i>Aporte en especie CODALTEC: \$ 535.500.000,00 COP</i>	

SUPERVISIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
TC. SONIA RUTH RINCÓN URBINA	DIRECTORA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN FAC
LUIS ÁNYELO GÓMEZ RAMÍREZ	SUPERVISOR CODALTEC NOMBRADO MEDIANTE OFICIO No. 20240100036671 del 29-ene-2024

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL CONVENIO (PRÓRROGAS, ADICIONES U OTRAS MODIFICACIONES)
--

N.º	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES
N/A	N/A	NO APLICA

RESUMEN DE LA EJECUCION DEL CONVENIO

OBLIGACIONES CONVENIDAS <i>(en esta columna se deben transcribir la totalidad de obligaciones pactadas por las partes.)</i>	CUMPLIMIENTO <i>(en esta columna se debe certificar por el supervisor el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas por las partes)</i>	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES	Las obligaciones entre las partes establecidas del literal a) al j) se encuentran en desarrollo.	Ninguna
2. CLÁUSULA SEXTA PARÁGRAFO SEGUNDO. - COMPROMISOS DE LA FAC:	Los compromisos establecidos para la FAC del numeral 1) al 16) se encuentran en desarrollo	Se suscribió en conjunto con CODALTEC el Acta de Inicio con fecha 16-ABR-2024

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

OBLIGACIONES CONVENIDAS <i>(en esta columna se deben transcribir la totalidad de obligaciones pactadas por las partes.)</i>	CUMPLIMIENTO <i>(en esta columna se debe certificar por el supervisor el cumplimiento de cada una de las obligaciones pactadas por las partes)</i>	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
3. CLÁUSULA SEXTA PARÁGRAFO TERCERO. - COMPROMISOS DE CODALTEC:	Los compromisos establecidos para CODALTEC del numeral 1) al 46) se encuentran en desarrollo	Compromisos CODALTEC: 5) Se encuentra pendiente la asignación de un funcionario certificado con un nivel mínimo de B2 en inglés, que se ejecutará en función de los avances y necesidades del proyecto. 21) A la fecha se cuentan con los informes financieros. 46) No se ha iniciado la ejecución de los aportes en calidad de aportes en especie
4. CLÁUSULA SEXTA PARÁGRAFO CUARTO. - PLAN DE TRABAJO – CRONOGRAMA	Actualmente se cuenta con el plan de trabajo y cronograma preliminar para el desarrollo del primer satélite de la constelación	Actualmente se tiene un plan de trabajo y cronograma preliminar, teniendo en cuenta que las actividades de desarrollo de la misión son susceptibles a ajustes y/o actualizaciones y dependen del análisis resultante de la evaluación de las propuestas allegadas en relación con el documento “Request for proposal RFP” y selección del aliado tecnológico.

Cuando se presente incumplimiento o novedades en las obligaciones pactadas entre las dos partes, se enunciarán en la tabla anterior.

ENTREGABLES

A continuación, se describe el avance financiero, técnico y los entregables de las ACTI del presente convenio, indicando en qué consisten y dejando constancia expresa de su entrega y aprobación.

ACTI	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
-------------	------------------	-------------------------------------

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

	FINANCIERA, TÉCNICA Y PRODUCTOS	(Entrega y aprobación)
ACTI 01: Desarrollo de una constelación de 03 satélites CubeSat o microsátélites. SUBACTI 1.1 FACSAT-3A desarrollo de un sistema satelital con un aliado en sus instalaciones	Ejecución financiera: 13% de avance	Actualmente se encuentra pendiente el inicio de adquisición de bienes y servicios para la ejecución financiera. Mencionada ejecución, está prevista iniciar una vez surta la selección del aliado tecnológico y se realice el ajuste de la estructura de costos del proyecto. Para dicha selección, se ha adelantado el proceso de recepción y parte del análisis y evaluación de respuestas al “RFP” (de acuerdo con matrices evaluativas por subsistemas), actividades que finalmente generarán las recomendaciones al Alto Mando para la selección del aliado. CODALTEC ha tomado el 13% del valor de la ACTI-1, por valor de \$7.086.442.654,93, de la cuenta exclusiva del convenio y lo ha transferido a una cuenta fiduciaria. No obstante, durante la mesa de trabajo convocada mediante la Circular FAC-S-2024-014019-CR del 24 de diciembre de 2024, en la que participaron JEAES-DICTI, DEAJU, DIFIN, DICOP, IGEFA y CODALTEC y acorde a acta de fecha 26 de diciembre de 2024 FAC-S-2025-002221-AG, se determinó la necesidad de suscribir un modificadorio para aclarar lo referente al componente denominado “Administración del Convenio (13%)”. Este componente se ha interpretado, de manera errónea, como un porcentaje de beneficio para CODALTEC. Cabe aclarar que dichos montos no constituyen una “administración” entendida

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		como ingreso adicional para CODALTEC, sino que representan el reconocimiento de los gastos operativos que la Corporación asume en la gestión tecnológica y operativa del convenio. En consecuencia, antes del 22 de enero de 2025, CODALTEC presentará la justificación de los gastos operativos ya ejecutados a fin de llevar a cabo el proceso de amortización. Asimismo, con el propósito de establecer un nuevo valor total de los gastos, se presentará la justificación de los gastos operativos proyectados para la ejecución del convenio. Debido a lo anterior, el modificatorio al convenio se suscribirá en febrero de 2025.
	Ejecución técnica: 7% de avance	El avance técnico se ha concentrado en la actualización de documentación generada en la fase 0 y diferentes actividades de la fase A de la misión satelital, así mismo, se adelantó el “Project Management Plan”, y la definición y actualización de los requerimientos de misión y técnicos, con el apoyo de la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa “CODALTEC”. En referencia al desarrollo de las actividades relacionadas con el “Request For Proposal (RFP)”, se estructuraron los requerimientos de misión, experiencia, legales, financieros, técnicos, Y consideraciones estratégicas para la correcta definición de la misión en función de los avances tecnológicos del sector y de acuerdo con la necesidad de establecer la distribución de los recursos. Mencionado RFP fue enviado a 12 compañías

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		(previamente preseleccionadas de acuerdo a antecedente del RFI) del sector espacial. Así mismo, se estructuraron en conjunto con personal de CODALTEC, 03 boletines informativos aclaratorios y que dan respuesta a las inquietudes elevadas por las compañías en el proceso del RFP. De acuerdo con lo estipulado en el cronograma de actividades del RFP el día 20 de noviembre de 2024 se recibieron tanto en físico (en las instalaciones de CODALTEC) como vía correo electrónico (drive) 06 propuestas de las compañías: GomSpace, Satlantis, Satellogic, Telepix, Opencosmos y Nanoavionics & Satlantis Constortium. Formalmente presentan desistimiento las empresas: Dragonfly Aerospace, Space Inventor, SSTL Airbus, Reorbit, Berlin Space y la compañía ISI no allega respuesta ni desistimiento. Motivo lo anterior, se inicia el lapso de evaluación de las propuestas, en el que de acuerdo con los requisitos mandatorios de misión se presenta incumplimiento y motivo de rechazo de las compañías GomSpace (MISSION: FAC3A-MR-GEN-001/ FAC3A-MR-GEN-011) y Telepix (PROPOSAL FORMAT: Chapter 5 Customer Services and Support Proposal. LEGAL: FAC3A-MR-PMR-LEG-001 / AC3A-MR-PMR-LEG-002 / FAC3A-MR-PMR-LEG-003. FINANCIAL: FAC3A-MR-PMR-FIN-001 / FAC3A-MR-PMR-FIN-002). Actualmente se adelanta la fase de evaluación de los requisitos técnicos que finalmente permitirá la definición y adquisición del Satélite FACSAT-3A.
--	--	--

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		Adicionalmente, por parte de CODALTEC se han adelantado gestiones administrativas relacionadas con la coordinación del personal necesario para el proyecto por parte de CODALTEC y seguimiento y control de las actividades del cronograma de trabajo, gestiones financieras con la recepción de los recursos asignados, apertura y Manejo de la cuenta bancaria designada para el convenio, el control del flujo de caja, así como, la elaboración de los informes financieros del año 2024. Adicionalmente se ha realizado el plan de gestión del riesgo y otras actividades técnicas participando con asesorías especializadas para definición requerimientos de carga útil principal de la misión y otras actividades encaminadas a la estructuración de criterios y matrices de evaluación para los diferentes subsistemas/componentes a evaluar (Subsistemas carga útil primaria y secundaria, propulsión, sistema de alimentación electrónica, radiofrecuencia y comunicaciones, Software de Vuelo, térmico, mecánico, sistema de control y actitud, comando y manejo de datos, montaje, integración y pruebas) así como, el establecimiento de requisitos técnicos segmento terrestre y segmento espacial RFP, requerimientos mandatorios y técnicos, consideraciones estratégicas y requisitos de asociación estratégica con el aliado.
	Ejecución Productos Activo espacial en órbita	Teniendo en cuenta el avance de ejecución de actividades, se han realizado actualizaciones a la Documentación técnica del diseño de la misión correspondientes a

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

	FACSAT-3A: 3% • Recurso humano capacitado: 0% • Informes técnicos del diseño y desarrollo de la misión satelital: 0% • Constelación FACSAT-3, Satélite FACSAT-3A: 2.33%	la fase 0: Análisis e identificación de necesidades y fase A Viabilidad. Adicionalmente, y en referencia a la actualización de requerimientos establecidos en el RFP, se actualiza con el aliado CODATELC, la matriz de riesgos de la misión satelital FACSAT-3A, así como, el proceso de evaluación de respuestas del RFP que permitirá la selección del aliado tecnológico.
ACTI 02: Transferencia tecnológica especializada AIT	• Ejecución financiera: 13%	La ejecución financiera del ACTI 02, depende de la definición de los costos finales de la ACTI 01. CODALTEC ha tomado el 13% del valor de la ACTI, equivalente a \$3.431.099.665,44, de la cuenta exclusiva del convenio y lo ha transferido a una cuenta fiduciaria. No obstante, durante la mesa de trabajo convocada mediante la Circular FAC-S-2024-014019-CR del 24 de diciembre de 2024, en la que participaron JEAES-DICTI, DEAJU, DIFIN, DICOP, IGEFA y CODALTEC, se determinó la necesidad de suscribir un modificadorio para aclarar lo referente al componente denominado “Administración del Convenio (13%)”. Este componente se ha interpretado, de manera errónea, como un porcentaje de beneficio para CODALTEC. Cabe aclarar que dichos montos no constituyen una “administración” entendida como ingreso adicional para CODALTEC, sino que representan el reconocimiento de

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		los gastos operativos que la Corporación asume en la gestión tecnológica y operativa del convenio. En consecuencia, antes del 22 de enero de 2025, CODALTEC presentará la justificación de los gastos operativos ya ejecutados a fin de llevar a cabo el proceso de amortización. Asimismo, con el propósito de establecer un nuevo valor total de los gastos, se presentará la justificación de los gastos operativos proyectados para la ejecución del convenio. Debido a lo anterior, el modificadorio al convenio se suscribirá en febrero de 2025.
	Ejecución técnica: 2%	Actualmente, se han definido requerimientos funcionales y técnicos de los laboratorios de AIT, incluyendo la definición y dotación necesaria para cada una de las áreas, así como, los equipos especializados. Basados en mencionada definición se adelantó la estructuración y envío de 03 “Request for information (RFI)”: TVAC, equipo de vibración y cámara anecoica y enviada a diferentes compañías. A la fecha se cuenta con cotización actualizada de los 03 equipos especializados por parte de las compañías: LACO, NanoVac y Telstar (21/02/2024) y del equipo EMI/EMC RHODE&SWARZT (03/04/2024). Así mismo, se estructura el RFI para el equipo de máquina de centro de masa y “Request for propousal” RFP para la cámara anecoica. Adicionalmente, se genera la primera versión del documento “Concept of use CONUSE”, en el que se definen las generalidades sobre el escenario del sector espacial actual para el

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

		establecimiento de capacidades de país autónomas y se describe el proyecto con todos sus componentes claves para llevarlo a cabo, como, los beneficios del proyecto, los indicadores de éxito del proyecto, y finalmente, las partes interesadas, fundamentalmente los socios y las entidades receptoras, entre otros tópicos. Mediante Oficio No. FAC-S-2024-011729-CR del 23 de octubre de 2024/MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA, y oficio No. FAC-S-2024-212952-CI del 13 de noviembre de 2024/MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEAES, se solicita la coordinación de asesoría técnica y cooperación entre el Instituto de Pesquisas Espaciales (INPE) y FAC para los procesos de implementación y adquisición de equipos especializados para el Centro Nacional de Ensamble Integración y Pruebas AIT.
	Ejecución Productos Equipo especializado para ensamble, integración y verificación (AIV) de sistemas espaciales de hasta 100 Kg. Incluye la dotación, instalación y aceptación de tales equipos. 1%	Con la estructuración de las especificaciones técnicas de los equipos especializados y posterior al inicio a la ejecución presupuestal, se proyecta realizar el proceso de adquisición de equipos mencionados anteriormente. Adicionalmente, se genera el documento para gobernanza de los laboratorios "CONUSE". Adicionalmente se han adelantado entrenamientos enfocados a la generación de capacidades para el ensamble, integración y pruebas, desarrollo y verificación de sistemas espaciales, calificación de equipamientos/subsistemas espaciales. Sumado a lo anterior, se estructura el documento SPACE

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

	Recurso humano capacitado con perfil técnico y profesional para la gestión, operación y mantenimiento básico de equipo AIV. 0% Informes técnicos (incluye procedimientos generales, sistemas de gestión, procesos de calidad y plan de servicios para operativizar la capacidad AIV apropiada). 0%	TRAINING PROGRAMME FOR THE COLOMBIAN AIR FORCE, basado en las necesidades del Centro Nacional de Ensamble, Integración y Pruebas de Sistemas Espaciales.
--	---	---

CONTRAPARTIDA FAC

A continuación, se describe la contrapartida o aportes en especie FAC establecidos en la minuta del convenio:

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ACTI		VALOR EN ESPECIE FAC - COP
1. Desarrollo de una constelación de 03 satélites cubesat o microsátélites.	1.1 FACSAT-3A: Desarrollo de un sistema satelital de con un aliado en sus instalaciones	\$ 3.171.253.300,00
	1.2 FACSAT-3B: Desarrollo de un sistema satelital de con un aliado en instalaciones compartidas.	\$ 3.171.253.300,00
	1.3 FACSAT-3C: Desarrollo de un sistema satelital con un aliado en instalaciones Colombianas.	\$ 3.171.253.300,00
SUBTOTAL ACTI 1		\$ 9.513.759.900,00
2.Transferencia tecnológica especializada AIT	2.1 Apropriación, asimilación y adaptación de nuevas tecnologías AIT (laboratorios de ensamble, integración y pruebas) satelitales.	\$ 2.142.655.640,00
SUBTOTAL ACTI 2		\$2.142.655.640,00
TOTAL		\$ 11.656.415.540,00

A continuación, se describe la ejecución de la contrapartida o aportes en especie FAC:

ACTI	% EJECUCIÓN APORTES EN ESPECIE FAC
1.1 FACSAT-3A: Desarrollo de un sistema satelital de con un aliado en sus instalaciones	7,61% por valor de \$241.275.020,89
2.1 Apropriación, asimilación y adaptación de nuevas tecnologías AIT (laboratorios de ensamble, integración y pruebas) satelitales.	12.16% por valor de \$ 260.621.094,67

CONTRAPARTIDA CODALTEC

A continuación, se describe la contrapartida o aportes en especie FAC establecidos en la minuta del convenio:

ACTI	APORTE EN ESPECIE	VALOR en dinero COP (USD)
1. Desarrollo de una constelación de 03 satélites cubesat y/o microsátélites	- Capacitación virtual en Metodologías de Proyectos Vigentes con personal certificado. 1 capacitación de 20 horas por año de ejecución, hasta 2029. - Capacitación virtual en Inteligencia Artificial: 1 capacitación de 15 horas por año de ejecución, hasta 2029. - Capacitación virtual en Ciberseguridad: 1 capacitación de 15 Horas por año de ejecución, hasta 2029.	\$535.500.000,00 (119.000,00 USD)
TOTAL		\$ 535.500.000,00 COP

*El valor calculado en la tabla anterior equivale a la conversión del dólar USD a una TRM \$4.500 COP, según circular No. FAC-S-2023-010749-CR del 10 de octubre de 2023.

A continuación, se describe la ejecución de la contrapartida o aportes en especie CODALTEC:

ACTI	% EJECUCIÓN CONTRAPARTIDA CODALTEC
1. Desarrollo de una constelación de 03 satélites cubsat y/o microsátélites	0,00%

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

PAGOS O DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Mes	No. de pago	Valor pagado (\$)	Fecha de pago	Porcentaje de ejecución
01	1 con OP 8507624 del 22-ene-2024	\$91.421.714.015,51	24-ene-2024	100%

CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCION DEL CONVENIO

Dando continuidad a las actividades definidas en el ACTI-1 “Desarrollo de una constelación de 03 satélites cubesat o microsátélites”, y con el propósito de realizar la selección del aliado tecnológico para el primer satélite de la constelación, se estructuró en alianza con CODALTEC un RFP (Request for Proposal), en el que a través de la definición de requerimientos técnicos, operacionales y legales se busca satisfacer las necesidades específicas de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y del programa espacial, con el desarrollo de la constelación de pequeños satélites, permitiendo establecer una oferta/estudio de mercado y conocer propuestas formales para evaluar y seleccionar la plataforma satelital, así como, un programa de transferencia de conocimientos, que facilite la generación de capacidades autónomas en el sector espacial-

Mensualmente se han presentado los avances y seguimiento del ACTI 1, a través de reuniones estratégicas con COFAC, donde se resaltan la ejecución de las siguientes actividades adelantadas por el personal técnico de la FAC y de CODALTEC, como a continuación se describe:

- Presentación de seguimiento de avances del proyecto ante COFAC, mediante Acta No. FAC-S-2024-030635-AG del 18 de abril de 2024 en la cual se concluye lo siguiente:
 - Se autoriza continuar con la fase de solicitud de información y propuestas RFP con base en el cronograma.
 - Se autoriza continuar el proceso de envío RFP con relación a la necesidad de un (01) satélite de observación terrestre con capacidad submétrica, acorde a los requerimientos establecidos por la parte técnica.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

- Se informa la conformación de los comités, para la estructuración de los requisitos y evaluación de las propuestas: Técnico FAC (JEOES, JEAES, JETIC y JEINA), por la parte financiera y jurídica por parte de CODALTEC.
- Estructuración y definición de requisitos preliminares para solicitud de presentación de propuestas económicas y estimación de costos “RFP”, enviado a 12 compañías del sector espacial.
- Estructuración y actualización del plan PMP (Project Management Plan), que describe el alcance de la organización del proyecto, de acuerdo con lo establecido por el estándar ECSS para diseño de misión, se incluyen actualización del cronograma de la misión y plantilla para gestión de riesgo.
- Definición de la estructura organizacional del proyecto: “OBS” Organization Breakdown Structure, WBS: Work Breakdown Structure, Matriz de asignación de responsabilidades (RAM) en relación con Work Breakdown Structure y documento Index de relacionamiento de los paquetes de trabajo WBS.
- Estructuración de matrices de análisis, requerimientos y evaluación de cumplimiento de los requerimientos de la misión.
- Reunión de acercamiento con las 12 empresas relacionadas en el RFI y a las que se envió el RFP, con el objetivo de presentar la estratégico y objetivos de constelación y específicamente para el FACSAT-3A (12/09/2024).
- Gestión de Oficio No. FAC-S-2024-019297-CE del 14 de junio de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEAES-DICTI con Asunto: Ejecución de compromisos Convenio 006-JEAES-2023 FACSAT-3 para solicitud de suspensión temporal de la ejecución de los recursos, teniendo en cuenta auditoria y anotaciones generadas por la Contraloría General de la República (CGR) en convenios similares.
- Reunión de socialización y revisión de los requerimientos de Misión FACSAT-3, mediante Acta No. FAC-S-2024-048913-AG del 17 de junio 2024, en la cual participo personal del Comité Técnico (JEOES, JEAES, JETIC y JIAEC), en la cual se concluyó con ajustes y observaciones pertinentes a los requerimientos.
- El día 20 de noviembre de 2024 se reciben 6 propuestas y se inicia la fase de evaluación y análisis de cumplimiento de requerimientos del RFP (en desarrollo actualmente).

En lo referente a las actividades del ACTI-02 “Transferencia tecnológica especializada AIT”, se han elaborado y enviado documentos de requerimientos de información con el propósito de definir las especificaciones técnicas para la adquisición de tres equipos AIT, conforme a los siguientes criterios:

- Solicitar información y ofertas de proveedores para un sistema de ensayo de vibraciones electrodinámicas (EVTS), agitador de hasta 80 kN.
- Solicitar información y ofertas de proveedores para un sistema de vacío térmico (TVS) para aplicaciones espaciales.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-024
	FORMATO INFORME DE SUPERVISION DE CONVENIOS	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

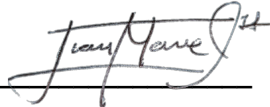
- Solicitar información y ofertas de proveedores para una cámara anecoica para pruebas EMI según MILSTD 461 y CISPR 16.

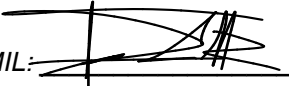
Adicionalmente, se estructura el documento de gobernanza para el Centro de ensamble, integración y pruebas de equipos.

Finalmente, teniendo en cuenta la necesidad evidenciada de modificar el convenio se proyecta estructurar el modificatorio No. 1 en mesas de trabajo compuestas por personal de las siguientes dependencias: JEAES-DICTI, DEAJU, DIFIN, DICOP, IGEFA y CODALTEC. Acorde a los compromisos del acta de fecha 26 de diciembre de 2024 FAC-S-2025-002221-AG.

SUPERVISOR,


 Firma
 TC. SONIA RUTH RINCON URBINA
 Directora Ciencia, Tecnología e Innovación
 Supervisora FAC

VoBo TC. CÁRDENAS: 
 Jefe CITAE

VoBo TC. VILLAMIL: 
 Gestor ACTI